EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 19 de Enero de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3242

BULAS

Desde el día 21 del corriente mes, se expenden en la Librería Religiosa, calle de Ramírez, núm. 8.

En el campo de esta ciudad se venden cuatrocientos chopos lombardos de vivero y tres años, el precio arreglado; en la imprenta de este diario darán razón.

Sección editorial

POR LA PROVINCIA

En nuestro número de ayer y con referencia á lo que nos manifestó una persona que nos merece la mayor confianza, publicamos la noticia de que las distinguidas Sras. Presidentas honoraria y efectiva de la antigua *Cruz Roja* en esprovincia, tienen el pensamiento laudable de convocar á una Junta de damas, con el objeto de reorganizar tan humanitaria como caritativa Asociación. Y decimos reorganizarla, porque en Palencia vive todavía el hermoso recuerdo de aquellos días en que, con motivo de la guerra civil que ardía en España, *La Cruz Roja* se hallaba organizada en esta provincia, siendo nuestra Ciudad una de las que mejor montado tenía el servicio de Hospitales, prestando á los heridos en campaña todos cuantos auxilios requería el estado en que aquéllos se hallaban. Entonces la Asociación de Señoras se encontraba constituída debidamente, y á las damas palentinas que en aquella época formaban parte de *La Cruz Roja*, se debió la solicitud conque se atendió á los heridos, y los consuelos que en el lecho del dolor recibieron, para que la fe no les abandonara.

Terminada aquella guerra fratricida, y conceptuando acaso la antigua Asociación de *La Cruz Roja* en esta provincia, que había terminado su humanitaria misión, fué dejando paulatinamente que aquélla cayera en el olvido, hasta el extremo que, durante los últimos años, la benemérita Orden á que nos referimos, había quedado únicamente como un leve recuerdo.

Ahora bien; nadie ignora el entusiasmo con que fué acogido el pensamiento de reorganizar dicha Asociación, cuando el Delegado de la misma en esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco, convocó para el indicado objeto á la reunión magna que se celebró en la Económica Palentina. Desde ese día el número de inscripciones ha ido en aumento, y á pesar de haberse terminado satisfactoriamente para España el conflicto que nos provocaron los riffeños, y no ser necesaria en aquel territorio la ambulancia de *La Cruz Roja*, á pesar de esto, decimos, las adhesiones y donativos continúan, pudiendo asegurarse, en lo que se refiere á nuestra ciudad, que son muy contadas las personas acomodadas que no figuran ya como socios de tan benemérita Orden.

Pero es preciso confesar que la idea que tenemos de que *La Cruz Roja* no solo se limita al socorro de los heridos en campaña, si no también al de todos aquellos que sean víctimas de cualquier calamidad que revista el caracter de pública, ha hecho que el número de adhesiones aumente, y que todos ofrezcamos nuestro modesto óbolo para el sostenimiento de la Asociación.

La calamidad de la guerra, no es lo que más aflije á las naciones; lo que llega á cubrirlas de luto y desolación, son esas otras calamidades imprevistas que sobre ellas se cierne, y que en uno de esos instantes aciagos, dejan sin hogar y sin pan á las familias, arrasando pueblos enteros y llevando á su paso la ruina y el espanto. Y entonces *La Cruz Roja*, es cuando debe empezar á ejercer su consoladora misión. Porque no solo debe restañar la sangre de los heridos en campaña, si no también enjugar las lágrimas de los que sufren, debido á esas catastrofes de que á veces son teatro los pueblos.

Desgraciadamente, en nuestra provincia, tocamos algunas veces los resultados de esas calamidades que, por lo imprevistas, no puede el hombre, ni precaver ni evitar. Y teniendo esto en cuenta, nosotros desearíamos que *La Cruz Roja* en Palencia, toda vez que tan numeroso y expontàneo concurso se le ha prestado y se le continúa prestando, refluyese en beneficio de la región donde se ha reorganizado con tan buenos auspicios.

Continúen como hasta aquí reuniéndose los dignos individuos que costituyen la Junta Directiva; reorganícese la Junta de damas á que nos referimos al principio de este artículo, y robustézcase con nuevas adhesiones Asociación tan humanitaria como *La Cruz Roja*, siquiera por los beneficios que puede reportar á nuestra provincia.

Desde la Corte.

Madrid 18 de Enero de 1894.

Sr. Director:

¡Hurra por Sagasta! Esta era la exclamación de los ministeriales en el día de hoy cuando se supo que el jefe del Gobierno había asistido al Consejo de Ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, y más tarde, presidido personalmente al llamado—por derivación—Consejillo, que momentos después que aquél se celebrò en la secretaría del ministerio de Estado actual domicilio del Sr. Moret.

Lo que pudiéramos clamar por consiguiente resurección del Sr. Sagasta, su vuelta al Gobierno es un hecho indiscutible y los ministeriales, los sagastinos estan satisfechísimos y esperanzados, porque suponen que la política ha de adquirir ahora vuelos de que no había ya memoria.

Y de aqui han seguido mil y mil deducciones no siendo la menor, lo de que el Sr. Sagasta con su autoridad había domado la fogosa actitud de algunos ministros en la famosa cuestión vascongada, que suponían algunos pudiera llegar á ser, una cuestión trascendental.

El Sr. Sagasta, esta es la verdad, ha logrado poner de acuerdo á lo ministros en el hecho principal que era la deseada unión de todos en cuanto á no discutir cosas de delicadísima solución. Siendo esto lo mejor para evitar divisiones en el ministerio ha obrado cuerdamente, logrando se le autorizase por todos para solucionar por si solo el escabroso pleito de los vascongados. No en vano ha escuchado repetidamente las varoniles notas del famoso canto á los fueros en el estio pasado.

El Sr. Sagasta ha asistido al Consejo presidido por S. M. la Reina, al cual asistió por última vez el 11 de Julio último, esto es, hace seis meses y siete días.

Durante este interregno ¡qué de cosas no han ocurrido, aparte de las desgracias personalmonte ocurridas al señor Sagasta! Si como se sabe, su discurso preliminar sobre política interior y exterior fué de larga duración, ¿cuánto más pudiera haberlo sido si el Sr. Sagosta hubiese dado cuenta á S. M. de todo lo ocurrido en esos seis meses en que ha tenido que mantenerse alejado de los Consejos por la augusta señora presididos?

Pero ello se discutirá al fin y al cabo y en tanto que esto ocurre puede irlo recordando el Sr. Sagasta para su tiempo.

En su discurso, habló el Sr. Sagasta del aspecto de los asuntos exteriores especialmente de la verdadera lucha social que se desarrolla en estos momentos en Italia, lucha que tiene que terminar por desgracia de un modo cruel y que ha de resolverso por medio de torrentes de sangre.

Habló también el Sr. Sagasta de los acontecimientos del Brasil y de las dificultades nacidas entre el estado del Congo y las autoridades francesas del estado francés del Congo.

Después habló extensamente de la cuestión de Melilla informando á S. M. de los excelentes aspectos bajo los cuales hoy se presenta.

primer caudillo, poned á su frente un jefe digno de conservar aquel puesto, y vereis sus rostros bronceados, tan impasibles de ordinario, animarse repentinamente: sus largos y espesos cabellos negros y ensortijados, se agitan como crines; sus manos flacas y huesosas, aprietan con frenesí la culata de sus fusiles... ¡Adelante! Que el jefe está siempre á la cabeza, y ni uno de esos hombres volverá si la suerte les es adversa... ¡No se hará ni un sólo prisionero: no habrà más que muertos!... He aquí lo que son esos hombres que desprecian los europeos porque no los conocen. Por mi parte, si fuera el jefe de la república, querría tener un ejército invencible aunque careciese de buenos oficiales.

—¿Y cómo lo haríais?

—Quitaría los cartuchos á los soldados y rompería los armeros.

Esta respuesta me hizo reir.

—Permitid. Yo no he dicho que les quitaría las bayonetas, añadió M. L... el mejicano tiene algo de tigre y la vista de la sangre le embriaga y le vuelve furioso: ponedle un arma blanca en la mano y le des-

pero si la guerra civil se declara ó una provincia hace un pronunciamiento, inmediatamente se opera un cambio notable. El número de soldados aumenta y el de oficiales disminuye proporcionalmente, pudiendo añadiros aunque de los que quedan, pocos llevan su curiosidad hasta el campo de batalla.

—Veo, mi querido L.... que las tropas mejicanas no son peligrosas.

—Muy bien: ya volveis á caer en los estremos. Os he hablado de los oficiales y no de los soldados. Por lo demás, creedme; no habría soldados en el mundo que pudieran compararse á los mejicanos, si hubiese de menos en su ejército las cinco sextas partes de oficiales que hay de más, y si esta última sexta parte se compusiese de jóvenes inteligentes y valientes. El soldado mejicano es infatigable: una sola naranja le tiene alimentado para tres días, suple fácilmente la comida con un cigarrillo, y duerme tranquilo en la espesura de los bosques ó en la cima escarpada de una roca, con un abandono é indolencia encantadores. Ahora mismo, tocad el tambor, habladles de su

—¡Pardiez! llegáis muy á tiempo, querido mío, me dijo, iba á salir para dar una vuelta á la Alameda y os embargo para que me acompañéis.

—Con mucho gusto.

M. L... mandó inmediatamente á su criado que ensillara otro caballo para mí.

—Tengo que reconveniros, añadió ¡Bah! sois estraño en la ciudad y no se os ha ocurrido la idea de tomarme por *cicerone*. Tanto peor para vos. . no os disculpéis... pero arrepentíos... reparad vuestra falta de confianza tomándome á prueba. Tendré mucho gusto en desempeñar el oficio de *cicerone* con tanto más placer, cuanto que no tengo reparo en confesaros que soy muy hablador por naturaleza y además ningún asunto apremiante me apura por ahora. Así, pues, si queréis permitídmelo, entro desde luego en el ejercicio de mis funciones.

—No sé cómo reconocer vuestra complacencia!...

—No molestándoos con mi petición... eso sería una prueba de amistad.

—Sea, os doy las gracias y acepto.

—Muy bien: convenido. Pero ya está enjaezado vuestro caballo... partamos.

M.C.D.2022

Después puso el ministro de la Guerra á la firma de S. M. el nombramiento del general Navarro para sustituir en Melilla al general Echagüe

En el Consejillo celebrado luego se discutió la cuestión planteada por los vascongados y en vista de las divergencias habidas entre los ministros quedó resuelto que el Sr. Sagasta quedase encargado de resolverla.

Rospecto á la fecha de apertura de Cortes se acordó qúe en principio se disponga en su tiempo la convocatoria para la segunda quincena de Febrero.

Negaban anoche los periódicos ministeriales que existiesen profundas divergencias entre los señores Moret y Gamazo por la solución que ha de darse al conflicto de los ferrocarriles, pero lo negaban como niegan siempre los periódicos afectos á los Gobiernos, cosas que á estos no convengan.

El resultado del Consejillo celebrado esta tarde en la Secretaria de Estado, viene en demostración de lo contrario. El voto de confianza otorgado por los ministros para resolver en tan importante asunto, es, como la confirmación de que los Consejeros anteriormente citados, no logran entenderse, ni desisten mutuamente de sus propias soluciones.

Al Sr. Sagasta se le ha encomendado el asunto, y al parecer también el arreglo del concierto económico con las Provincias Vascongas, y dificilmente, asi lo entiendo, podrá hacerlo á gusto de todos. Son ambos problemas de importancia tal, que su resolución ha de dejar á alguien descontento.

En el relativo á las empresas de ferrocarriles, precisa aparte intereses conocidos, dar una solución que no venga á perjudicar á las clases productoras del país, desatendiendo así, los *consejos* que periódicos como *Le Temps* y *Le Journal des Debats*, dan en favor de las compañías, cosa natural, considerándose que estas vienen à ser intereses más franceses que nacionales, puesto que por desgracia, el capital invertido en la explotación de nuestros caminos de hierro, pertenece en su casi totalidad, a capitalistas de la vecina República.

Considerado, pues, este asunto bajo el punto de vista que pudiéramos llamar nacional, es lógico suponer que el señor Sagasta propondrá una solución que no sea un ataque á los intereses de la industria, y del comercio, pues lo contratio, tras la serie de desaciertos cometidos en en la cuestión arancelaria, vendría á colocar al Gabinete en situación dificilísima y enemistado con la opinión que le impulsó al poder.

Más tino, si cabe, necesita el Presidente del Consejo en el arreglo del concierto económico con las provincias Vascongadas.

El carácter regional que á esta cuestión caracteriza, debe impulsar al señor Sagasta á evitar recuerdos dormidos en el alma de todos eúskaros. El exceso de amor propio de un ministro, puede ser causa de que pasiones acalladas broten de nuevo, originando perturbaciones que siempre han evitado los gobernantes y como decía esta tarde un distinguido político vascongado, producir la repercusión de los ecos del *Guernicako* de San Sebastán.

En la conferencia que el Sr. Gonzàlez (D. Venancio) celebró esta tarde con el Sr. Sagasta, pidió á este el antiguo exminisiro de Gobernación noticias acerca de lo que se propone hacer el gobierno con el proyecto de reforma de la Ley provincial y municipal aprobado en primera votación por la alta Cámara.

Parece que el Sr. Sagasta manifestó que dada la oposición que en el mismo Senado han de hacer los escasos senadores republicanos y carlistas pidiendo el número de votantes al votarlo definitivamente y la que harían en el Congreso la minoría republicana y los demócratas, se desistirá de sacarlo adelante, ya que no es de gran interés, hoy al menos.

El Ministro de la Gobernación ha recibido á última hora de la tarde una comisión de aspirantes á ingreso en el cuerpo de correos, á quienes parece que ha manifestado, no poder acceder al deseo de derogar el aplazamiento de los ejercicios de oposición.

Suyo afcmo.—M.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—18 Enero 1894

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que la provisión de los registros de la Propiedad que se anuncien en lo sucesivo, las permutas entre registradores y la concesión de licencias á estos funcionarios, se verifique con estricta sujeción á lo dispuesto en los artículos 297 y 303 de la ley hipotecaria, y 263, 283 y 301 del reglamento para su ejecución; derogando el real decreto de 16 de Noviembre de 1880, las reales órdenes de 12 de Mayo de 1891 y 22 de Marzo de 1892, y cuantas disposiciones se hayan dictado después del reglamento y se opongan á lo preceptuado anteriormente, y declarando subsistentes los reales decretos de 27 de Junio de 1879 y 17 de Noviembre de 1890, por los cuales se concedió á los registradores de la Propiedad de Ultramar el derecho de obtener y solicitar registros de la Península.

—Otros de indulto á favor de Bonifacio Eslava Otazu, Manuel Praena Martínez y Demetrio Royo Rey.

Guerra.—Real orden disponiendo que el 25 del actual termine el plazo para la admisión de firmas de aspirantes á ingreso en el cuerpo de Sanidad militar en plazas de médicos segundos, y que el 5 de Febrero próximo, á la una de la tarde, comiencen los ejercicios de oposición.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Circular recomendando la busca de un joven desaparecido del pueblo de Renedo.

Juzgado de 1.ª Instancia de Palencia.—Citando para que comparezcan ante la Audiencia Provincial el día 24 del corriente Jorge Rincón Pascual, Jorge Revilla Pascual y María Ronda.

Ayuntamiento de Abarca.—Extracto de los acuerdos tomados en el primer trimestre del año económico.

Guerra.—Continúa la Relación de los individuos licenciados del ejército de Ultramar, a quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés y alcances finales.

Diputación provincial.—Cuenta que del segundo trimestre del año económico de 1892-á 93 rinde el Depositario.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndices y Resúmenes del registro fiscal de fincas urbanas.

Guardia Civil.—Continuación de los donativos hechos al Montepio.

Local y Provincial.

Nuestro querido Director D. Augusto Villabrille (Clotaldo), sufre una ligera indisposición que le impide salir de casa, aunque no dedicarse á las tareas del periodismo.

De todas veras deseamos desaparezcan las causas que nos privan de su acertada dirección.

En breve publiécará *El Boletín Oficial*, una circular de la Administración de Hacienda de esta provicia, haciendo saber á los Ayuntamientos la obligación que tienen de quedar terminada la formación del apèndice al amillaramiento dentro del próximo mes de Febrero, con objeto de que quede fijado al público en la primera quincena de Marzo.

La Guardia civil del puesto de Monzón, ha recogido la escopeta á un vecino de dicho pueblo, por carecer de la correspondiente licencia para usarla.

Por la Alcaldía se ha fijado hoy en los sitios de costumbre, un bando en el que el Alcalde Sr. Calderón, recuerda, cuanto con la policía se refiere: mañana le daremos á conocer, no hacièndolo hoy por su mucha extension.

El Juzgado de Instrucció de esta capital, se halla instruyendo sumaria, contra dos vecinos de la misma, á quienes la Guardia civil, sorprendió en el monte viejo cazando con hurones.

En el número que esta semana publica la popular revista *Blanco y Negro*, aparece un artículo de nuestro muy querido amigo y colaborador D. Alvaro L. Núñez, que ha ilustrado con artísticos dibujos el Sr. Mèndez Bringa.

La *Gaceta* recibida hoy publica una Real orden aplazando hasta 1.º de Mayo de este año los ejercicios de oposición para ingresar en el cuerpo de Correos, en atención á estar llamados al servicio militar, por pertener á la reserva activa, muchos aspiranres.

El ministro de Fomento está terminando el presupuesto de su departamento. En él iran con las leyes complementarias el plan de construcciones de caminos vecinales, carreteras afluentes y ferrocarriles secundarios.

Hállanse tan adelantados los trabajos de asiento de la vía transversal en el trayecto comprendido entre Hervás y Béjar, que se calcula llegará la locomotora á esta última localidad á fines del presente mes.

Nuestro querido amigo D. Ramón García Carrasco, magistrado que fué de esta Audiencia provincial, hoy excedente, ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Santander.

Reciba nuestra enhorabuona.

La dirección de la compañía que actúa en este teatro viene gestionando desde el día de su llegada la mejor forma de realizar, en el día 23 del actual, primer aniversario de la muerte del inmortal poeta D. José Zorrilla, una velada, que honre la memoria de éste.

Al efecto, el miércoles último manifestó á la orquesta ensayara una sinfonía apropósito para aquel día, así como un número que quizá sea el Ave-María de Gounod, que cantará la Srita. Blanch.

Sabemos también que han sido invitados algunos vates de esta ciudad para dicha velada y que la dirección trata de que ésta resulte con la mayor brillantez posible.

Por la Guardia civil del puesto de Paredes de Nava ha sido detenido y puesto à disposiciòn del juzgado municipal un vecino de dicho pueblo á quien encontró cazando ante ayer sin la correspondiente licencia en las rayas del monte de la Cepuda.

— 78 —

Como me quejase á M. L... durante el trayecto del mal empedrado de las calles, comparándole con el de París.

—Alto ahí, me dijo, estoy muy satisfecho de seguiros de guía, pero sabed que estoy decidido también á combatir ese espíritu de crítica que anima á todos los viajeros nuevos y que los induce á vituperarlo todo á vista de pájaro, sin haber profundizado nada, porque de ese modo se propagan los errores. Dicho esto, os manifestaré que estando edificada la ciudad de Méjico sobre estacas, sólo á fuerza de trabajo se ha conseguido darla el pavimento que véis, habiendo todavía calles cuyo suelo retiembla. En tiempo de la conquista de Hernán Cortés, las calles de Méjico no eran más que largos y profundos canales, que atravesaban numerosos y ligeros puentes, verificándose la comunicación por medio de canoas.

La Alameda, donde llegamos pocos minutos después, es un hermoso y fresco paseo que no desdeñaría Madrid, viéndose por todas partes fuentes saltadoras, árboles copudos y hermosas flores.

—No os atreváis á juzgar de este sitio

— 79 —

me dijo L..., pero aguardad á esta tarde: entonces le veréis adornado por la multitud y le desconoceréis. Mirad entre tanto ese regimiento que pasa, porque es curioso, ó mejor dicho, es chusco, ¿no es eso?

En efecto, por delante de nosotros desfilaba un regimiento, al són de tambores cubiertos de crespón; á la cabeza marchaban unos sesenta músicos; detrás de ellos un general con un uniforme lleno de oro, caracoleando en un magnífico caballo, y en medio de un estado mayor tan numeroso como hubiera podido llevarle un príncipe real. Luego iba un coronel, después un teniente coronel y á continuación una nube de oficiales subalternos, muy cerca de cuarenta ó cincuenta, y por último el regimiento, compuesto, poco más ó menos, de ciento veinticinco hombres.

—¡Qué! ¿Está completo ese regimiento?

—¡Sí por cierto, me respondió Mr. L... ¿creéis que le faltan oficíales para mandarle?

—Todo lo contrario... es que he observado que hay casi un oficial por soldado.

—Es la costumbre en tiempo de paz;

— 82 —

conoceréis; el brillo del acero le deslumbra y le hace perder la razón; pero tirad una descarga de cañón aunque sea al aire y huirá.

VI.

—¿Pero en qué consiste, le dije, que haya un nùmero tan considerable de oficiales en el ejército mejicano?

—En la sencilla razón de que el presidente tiene derecho de nombrar al que le parece hasta el grado de teniente coronel inclusive, pues pasada esa categoría es indispensable la sanción del Senado. Y si tenéis en cuenta que la elección del presidente se hace verbalmente, no os admiréis de hallar en unos hombres de diez y nueve años las viejas charreteras de capitán. El

M.C.D.2022

Del pueblo de Dueñas ha desaparecido una mula cerrada, de pelo negro y siete cuartas de alzada.

La persona en cuyo poder se halle puede dirigirse al Alcalde de dicha villa.

TEATRO

—

Con la misma entrada proximamente que en las noches anteriores la compañía que dirigen los Sres. Pérez y Soriano, puso ayer en escena la comedia en dos actos *Robo en despoblado*, con la que el público pasó un delicioso rato, ante los oportunísimos chistes, de que los Sres. Ramos Carriòn y Vital Aza, la han salpicado.

No es la obra que nos ocupa, y ya lo hemos dicho en otras ocasiones, un trabajo acabado, pero es de las que se han escrito con el solo objeto de que el público se ría, y sus autores han sabido conseguirlo.

De su interpretación, no hemos de repetir lo que ya hemos dicho en anteriores días tratándose de actrices como las Sras. Agosti, Pastor y Ramirez y actores como los Sres. Soriano, Fornoza, Mendiguchía y Piñeira.

El director de el cuerpo coreográfico Sr. Puig, había elegido para anoche, el precioso y original baile del gènero andaluz *La Estrella de Andalucía* que hubo de ser repetido á instancias del público.

La función terminó con el divertido cuento en un acto de D. Mariano Barranco, *Los pantalones*, que sirvió al señor Mendiguchía para demostrarnos, lo mucho que como actor vale, secundado por la Sra. Agosti, Sritas. Federico, Blanch y Sanz y el Sr. Piñeira.

No terminaremos esta ligera reseña, sin unir hoy nuestro aplauso, á los que el público tributó anoche á los actores encargados de la función y al cuerpo coreográfico.

Telegramas

DE LA SOCIEDAD «CASINO»

«Madrid 18 (5'30 t.)

Despacho Melilla embajada embarcóse tarde, llegara sábado Mazagán. Consejo Reina despacho ordinario.

Fabra.»

MADRID 18 (11'15 n.)

Cuatro tarde embarcóse Campos «Conde Venadito,» zarpará esta madrugada escoltado por escuadra.

Fabra

En el linfatismo sus resultados son más tangibles

(*Evítense las imitaciones ò sustituciones*)

El Profesor de Medicina y Cirugía que suscribe, certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado à la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, donde mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones del linfatismo, y sobre todo en las que se asientan en el aparato respiratorio.

León 12 Diciembre 1885.

Dr. ANTONIO ARROL.

Casi tanta aceptación como con su célebre Pasta Pectoral para la tos, ha logrado el Dr. ANDREU con su *Rapénasalina* para curar los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, de cuyo remedio se hacen justos y merecidos elogios en todas partes, por la prontitud con que hace abortar las inflamaciones de la nariz tan frecuentes en los dias húmedos y fríos.

Doscientos pesos ó más.—El «Star de Bern» uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania, dice que el Sr. D. R. Walker, que hace más de 20 años reside en dicha ciudad, le escribe que gastó *más de 200 pesos* para curar el reumatismo de su esposa sin que nada la mejorase; dos botellas del bálsamo *Neuralgine* lograron por fin lo que la mejor asistencia médica y otros mil y un remedios no pudieron conseguir.

(Véase el anuncio)

Seccion festiva

¡Me agarró!

—

Después de hacerme el valiente
y andar por calles y plazas
recogiendo las noticias
que más ó menos exactas
se requieren como es justo
para la prensa diaria,
vean ustedes por dónde
he tenido que hacer cama
y estar á dieta, debido
á un «trancazo» que me balda.

Y no se crean algunos
al leer esa palabra,
que estoy malo de resultas
de una paliza ó somanta
que cumpliendo su promesa
me han metido las criadas.

No señor; el mal que tengo
es de esos que nos agarran
y que unas veces se curan
con tila ó con flor de malva
ó con caldo del puchero
ó con leche amerengada,
y otras, debido á lo mucho
que con el frío se agravan,
sin que uno lo solicite
al otro barrio le mandan.

Y aquí me tienen ustedes
sin poder salir de casa
envuelto de abajo á arriba
en cuatro pares de mantas
y tomando solo á ratos
de jamón alguna magra
con objeto de que el mal
tomando fuerza no vaya,
aunque el médico confía
en mi robustez, caramba!

Después de todo, señores,
casi me alegro de que haya
caído enfermo, aunque espero
estar ya listo mañana,
porque desde que salió
á la compra mi muchacha
y dijo á sus compañeras
la novedad que aquí pasa,
ha sido mi domicilio,
cosa que alegra mi alma,
objeto de más visitas
que han hecho en la temporada
las personas de la Corte
al mismísimo Sagasta.

Lo que es de este barrio, no
ha quedado una criada
que no viniera á enterarse
de mi salud, y unas cuantas
me han demostrado su afecto
regalándome castañas
y confites y rosquillas
y algunos pares de estampas,
cosa que me ha hecho llorar
y comprender a las claras
que esas jóvenes me quieren
de una manera tan bárbara,
que muchas serían capaces
si yo estirase la pata,
de regalarme la tela
para hacerme la mortaja.

En fin, señores, que el *dengue*
ó *gripe* ó como se llama
(por que yo no estoy al tanto
de cosas homeopáticas)
me tiene todo lloroso
envuelto en colchas y mantas.
Y que si escribo estos versos,
es por ver desde la cama
donde ahora estoy, si el *trancazo*
al poeta que le agarra,
le quita también el gusto
para que toque la gaita.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 19.—Los precios á que se cotizaron los cereales, son los siguientes:

Trigo de 38 á 38'75 rs. las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

AGILAR DE CAMPOÓ, 18.—El mal temporal que atravesamos es causa de la desanimación que existe en este mercado, siendo las entradas de poca importancia y los precios á que se pagan los cereales y legumbres los siguientes:

Trigo de 36 á 37 reales fanega; cebada de 23 á 24; centeno de 25 á 26; avena de 16 á 17; yeros de 31 á 32 y patatas á 3 reales arroba.

En partidas se vendieron dos vagones trigo á 38 reales la fanega.

Hállanse paralizadas las labores del campo por el mal temporal.

Al alza la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 18.—En los Almacenes han entrado 650 fanegas de trigo que se han pagado las 94 libras de 40'25 á 40'75 reales.

La entrada en el canal fué de 350 fanegas trigo, pagándose de 39'75 á 40'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 18.—Nula como el anterior ha sido la entrada de trigo en este mercado, siendo el precio nominal que rige para las 94 libras á 38 50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 39'50 reales y solo pagan á 39'25.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Fabián y San Sebastián martir.

Espectáculos para mañana

TEATRO

Compañía cómico-dramática-Coreográfica

—

5.ª de abono

—

1.º Sinfonía.

2.º La preciosa comedia en cinco actos

MILITARES Y PAISANOS

3.º Estreno del bonito baile fantástico del género francés

LAS PAJARAS

A las ocho de la noche.—Entrada general 3 reales.

Ultima hora

MADRID 19 (9 m.)

En viaje

Anoche á las diez, zarpó de Melilla la escuadra con dirección á Mazagán.

El General Martinez Campos va en el crucero *Conde de Venadito.*

Al partir aquélla, los reflectores eléctricos iluminaron la plaza y el campo, ofreciendo un espectáculo grandioso.

La escuadra amainó hacia poniente, siendo despedida por cuantas personas quedan en Melilla esperando el regreso de la embajada,

Al despedirse el General se mostró muy reservado, respecto al éxito de su empresa.

—

MADRID 19 (9'25 m.)

Lo que dice el Gobierno

El Gobierno insiste en afirmar que el resultado que ha de obtener cerca del Sultán la embajada que se halla camino de Marrueces ha de constituir para nuestra nación, ultrajada por los Riffeños, un triunfo completo en cuantos asuntos se la han confiado.

Temores y precauciones

Si contra lo que espera el gabinete, fracasara por cualquier causa inesperada el asunto que se ha encomendado al general Martínez Campos, el Gobierno enviaría á Melilla en el brevísimo plazo de 48 horas un ejército de 40.000 hombres para fortalecer enérgicamente los derechos que asisten á España en el asunto riffeño.

—

MADRID 10 (9'50 m.)

Declaraciones de Castelar

El periódico *El Globo* publica en su número de hoy un notable artículo del eminente patricio y elocuente tribuno D. Emilio Castelar, cuyo trabajo ha sido muy comentado en los Círculos políticos, por considerar que es una especie de Manifiesto dado al partido posibilista, á quien todavía continúa inspirando el consecuente demócrata, á pesar de haberse retirado de la vida activa á que venía consagrándose hasta hace poco tiempo.

La democracia y la revolución

Empieza diciendo el Sr. Castelar que no es partidario de los procedimientos revolucionarios, y sí de una política que entrañe todos los principios de la democracia. Que los males que pudiera sufrir ésta no los remedia la revolución, y que en todas partes donde se ha intentado dar carácter revolucionario á las ideas democráticas, se han malogrado estas sin conseguir los fines que aquellas se habían propuesto.

A Ruiz Zorrilla

Entra á estudiar el eminente tribuno el último Manifiesto publicado por el Sr. Ruiz Zorrilla y que fué objeto de denuncia fiscal, achacando á aquél propósitos puramente revolucionarios, con cuyos procedimientos es imposible vuelva á implantarse en España la forma de Gobierno que defiende el ilustre expatriado.

Campaña posibilista

Hace historia el Sr. Castelar en el artículo á que aludo, de la campaña realizada por el partido de quien fue jefe y en el que procuró inculcar los principios más puros de la democracia. Recuerda á este objeto las campañas que libró en períodos bien tristes para España, pactando con el Pontificado, cuya sabiduria reconoce, reorganizando el Ejército en cuya parte del mismo había entrado la indisciplina, y tratando de llevar al pais una era de paz por medio de una administración recta.

Declaraciones importantes

Después de extenderse en consideraciones atinadas acerca de la democracia, dice el Sr. Castelar que la República solo podría triunfar con un partido único que profesara las doctrinas que sirven de base á dicha forma de Gobierno, y no con tanto fraccionamiento como hoy existe y que, en la esencia, tienden al mismo fin. Declara que no volverá á las Cortes, y termina diciendo que la democracia ha entrado de lleno en una etapa económica, saliendo tal vez para siempre, del período revolucionario político.

Regimiento Dragones de Numancia

11.º DE CABALLERIA

Debiendo enagenar este Regimiento 311 monturas completas de estribos, cinchas, maletas, casco y correage y otros efectos de vestuario y equipo; se anuncia al público, por si desea concurrir à la Subasta que ha de tener lugar el día 16 de Febrero próximo, en el Almacén del Cuerpo sito en el Cuartel de Caballería que ocupa en esta plaza, á las doce de su mañana.

Pamplona 16 de Enero de 1894.—El Comandante Mayor, *Cesareo Charaván.*

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Martínez Durango, calle de Barrionuevo número 5, a 30 céntimos litro.

Imp. de Alonso é Hijos
Don Sancho 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes.

Se remiten por correo anticipando su valor.

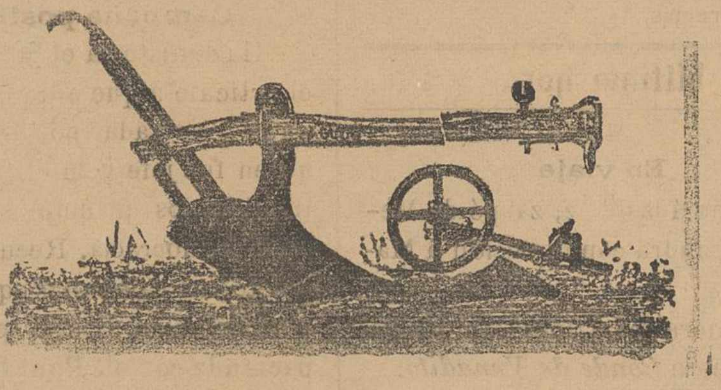

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(Medina del Campo).—ALAEJOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

Ninguna **ANEMIA** resiste á la **HEMOGLOBINA** de V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.° 13.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPULSAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtades.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St James Laboratory.—Eastville

Vino de Mesa, verdadero Aragones á 30 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco), Herreros, 7, casa de Evaristo de Castro, se sirve á domicilio.

HORTELANO PRACTICO

Desea encontrar colocación para dirigir las labores de una huerta un viudo sin familia

Dirigirse á la imprenta de este diario.

CARROS

Se vende uno de varas y otro volquete.

Para verlos y tratar, calle del Arco, núm 5.

BURRA

Se vende una de seis años con su cria y leche de ocho días, de buena calidad.

Para tratar de su adquisiciòn, dirigirse á Antolín Arconada, en Arconada.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 37 de la calle de San Juan en esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en la calle Mayor Antigua, núm. 117.

DENTISTA

Enrique Ibañez Cerón, se ausentará por breves días, quedando al frente del gabinete su señor padre; los clientes que tengan encargos en dicha casa, podrán recogerlos antes del día 2 del próximo Febrero.

Gabinete de dentista,
calle de Don Sancho, núm. 1, Palencia.

AMA DE CRIA

Casada, con leche de dos meses, desea criar, para más informes, calle de Valverde, núm. 5, piso pral.

SALON BARBERIA
de
ALFREDO CARNICERO

Se ofrece al público, en la Plaza Mayor núm. 12, frente á la posada de la Esperanza.

M.C.D.2022